



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2023 - 0078

Se le reconoce personería adjetiva al doctor VÍCTOR MANUEL PÉREZ BERNAL como apoderado judicial de las convocadas NELLY EDILMA PULIDO PINILLA y JINETH ALEXANDRA LARA PULIDO, acorde con la literalidad del mandato allegado (archivo 11).

En consecuencia, por Secretaría, **remítasele** el enlace de acceso al expediente y **verifíquese** el término a su favor para replicar la acción.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA
Bogotá, D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. _____ de esta misma fecha.
Miguel Ávila Barón Secretario